



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2024 comparativo con 31 de diciembre de 2023  
VIGILADO SUPERSALUD  
Cifras en pesos Colombianos sin decimales



CODIGO	NOTA	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023	VARIACION %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.158.814.117</b>	<b>\$ 1.705.396.983</b>	<b>85%</b>
<b>11 Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>5</b>	<b>1.209.750.128</b>	<b>106.306.408</b>	<b>1038%</b>
1105 Caja		150.000	150.000	0%
1110 Bancos y corporaciones		1.209.600.128	106.156.408	1039%
1132 Efectivo de Uso Restingido		-	-	0%
<b>13 Cuentas por Cobrar</b>	<b>7</b>	<b>1.855.422.291</b>	<b>1.512.503.227</b>	<b>23%</b>
1319 Prestacion de servicios de salud		1.854.952.305	1.510.063.236	23%
1324 Subvenciones por cobrar		-	-	0%
1384 Otras cuentas por cobrar		469.986	2.439.991	-81%
1380 Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar (CR)		-	-	0%
<b>14 Prestamos por Cobrar</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
1415 Creditos a Empleados		-	-	0%
1480 Deterioro acumulado de prestamos por cobrar (CR)		-	-	0%
<b>15 Inventarios</b>	<b>9</b>	<b>81.476.973</b>	<b>75.673.584</b>	<b>8%</b>
1514 Materiales y suministros		81.476.973	75.673.584	8%
1580 Deterioro acumulado de Inventarios (CR)		-	-	0%
<b>19 Otros activos</b>		<b>12.164.725</b>	<b>10.913.765</b>	<b>11%</b>
1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		12.164.725	10.913.765	11%
1906 Avances y Anticipos Entregados		-	-	0%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.421.885.651</b>	<b>\$ 3.703.309.517</b>	<b>-8%</b>
<b>12 Inversiones e Instrumentos derivados</b>	<b>6</b>	<b>55.051.240</b>	<b>54.336.182</b>	<b>1%</b>
1224 Inversiones de administracion de liquidez al costo		55.051.240	54.336.182	1%
1280 Deterioro Acumulado de Inversiones (CR)		-	-	0%
<b>13 Cuentas por Cobrar</b>	<b>7</b>	<b>99.972.226</b>	<b>202.390.034</b>	<b>-51%</b>
1385 Cuentas por Cobrar de difícil Recauda		623.327.717	570.312.401	9%
1386 Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar (CR)		523.355.491	367.922.367	42%
<b>16 Propiedades, planta y equipo</b>	<b>10</b>	<b>1.928.248.206</b>	<b>1.959.441.884</b>	<b>-2%</b>
1605 Terrenos		477.160.000	477.160.000	0%
1625 Propiedad, Planta y Equipo en transito		-	358.200.000	-100%
1635 Bienes muebles en bodega		-	-	0%
1640 Edificaciones		869.359.500	869.359.500	0%
1645 Plantas, ductos y tuncles		19.000.000	19.000.000	0%
1650 Redes, Lineas y Cables		115.362.781	115.362.781	0%
1655 Maquinaria y equipo		9.505.313	9.505.313	0%
1660 Equipo médico y científico		640.598.513	597.352.281	7%
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina		31.595.802	28.570.513	11%
1670 Equipos de comunicación y computación		305.469.789	246.578.568	24%
1675 Equipo de transporte, tracción y elevacion		488.026.977	126.668.300	285%
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hoteleria		4.777.400	4.777.400	0%
1685 Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo		999.820.522	860.339.424	16%
1695 Deterioro Propiedad Planta y equipo		32.787.347	32.753.348	100%
<b>19 Otros activos</b>		<b>1.338.613.980</b>	<b>1.487.141.418</b>	<b>-10%</b>
1902 Plan de activos beneficios a empleados		-	-	0%
1904 Encargo Fiduciario		882.284.304	1.016.290.592	-13%
1951 propiedad de inversion	<b>13</b>	427.760.000	427.760.000	0%
1970 Intangibles	<b>14</b>	241.855.005	234.192.405	3%
1975 Amortización Acumulada de Intangibles	<b>14</b>	213.285.330	191.101.580	12%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 6.580.699.768</b>	<b>\$ 5.408.706.501</b>	<b>22%</b>
<b>8 Cuentas de Orden Deudora</b>	<b>26</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	
<b>83 Deudoras de control</b>		<b>26.471.280</b>	<b>33.504.653</b>	
8333 Facturacion Glosada en Venta de Servicios de Salud		5.121.280	33.504.653	0,62%
8390 Otros cuentas deudoras de control		21.350.000	-	0,62%
<b>89 Deudoras por contra (cr)</b>		<b>26.471.280</b>	<b>33.504.653</b>	<b>-0,62%</b>
8915 Deudoras de Contra por Conta (CR)		26.471.280	33.504.653	-0,62%

JEFFERSON DUVAN GIRALDO LOPEZ  
Representante Legal  
CC 3.481.823  
Ver Certificado Anexo

CODIGO	NOTA	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023	VARIACION %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.902.437.439</b>	<b>\$ 1.800.823.942</b>	<b>6%</b>
<b>23 Prestamos por pagar</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
2313 Financiamiento Interno de corto Plazo		-	-	0%
<b>24 Cuentas por pagar</b>	<b>21</b>	<b>1.102.449.347</b>	<b>998.120.042</b>	<b>10%</b>
2401 Adquisición de bienes y servicios Nacionales		418.715.078	411.250.017	2%
2407 Recursos a favor de Terceros		288.046.723	203.317.617	42%
2424 Descuentos de Nomina		48.478.945	32.668.310	48%
2436 Retencion en la Fuente e impuesto de Timbre		7.270.995	15.461.000	-53%
2445 Impuestos, Contribucion y tasas		2.090.083	3.583.000	-42%
2460 Creditos Judiciales		-	6.374.723	-100%
2490 Otras Cuentas por Pagar		337.847.524	325.465.375	3,8%
<b>25 Beneficios a los Empleados</b>	<b>22</b>	<b>799.988.092</b>	<b>802.703.900</b>	<b>-0,34%</b>
2511 Beneficios a los Empleados a corto plazo		799.988.092	802.703.900	-0,34%
<b>29 Otros Pasivos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
2901 Avances y Anticipos Recibidos		-	-	0%
2910 Ingresos Recibidos por Anticipado		-	-	0%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 942.284.304</b>	<b>\$ 1.076.290.592</b>	<b>-12%</b>
<b>23 Prestamos por pagar</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
2313 Financiamiento Interno de Largo Plazo		-	-	0%
<b>25 Beneficios a los Empleados</b>	<b>22</b>	<b>882.284.304</b>	<b>1.016.290.592</b>	<b>-13%</b>
2512 Beneficios a los empleados a largo plazo		-	-	0%
2514 Beneficios posempleo- Pensiones		882.284.304	1.016.290.592	-13%
<b>27 Provisiones</b>	<b>23</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.000.000</b>	<b>0%</b>
2701 Litigios y demandas		60.000.000	60.000.000	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 2.844.721.743</b>	<b>\$ 2.877.114.534</b>	<b>-1,13%</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>				
<b>32 Patrimonio institucional</b>	<b>27</b>	<b>\$ 3.735.978.024</b>	<b>\$ 2.531.591.967</b>	<b>48%</b>
3208 Capital fiscal		293.646.042	293.646.042	0%
3225 Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores		2.237.945.925	1.819.274.048	23%
3230 Resultado del ejercicio		1.204.386.057	418.671.876	188%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 6.580.699.768</b>	<b>\$ 5.408.706.501</b>	<b>0,09%</b>
<b>9 Cuentas de Orden Acreedoras (CR)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>91 Pasivos contingentes</b>	<b>25</b>	<b>178.000.000</b>	<b>287.000.000</b>	<b>-38%</b>
9120 Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflicto		178.000.000	287.000.000	-38%
<b>93 Acreedoras de control</b>		<b>4.284.000</b>	<b>4.284.000</b>	<b>0%</b>
9306 Bienes entregados en custodia		4.284.000	4.284.000	0%
<b>99 Acreedoras de control DB</b>		<b>182.284.000</b>	<b>291.284.000</b>	<b>-37%</b>
9905 Responsabilidades contingentes		178.000.000	287.000.000	-38%
991502 Bienes Recibidos en custodia		4.284.000	4.284.000	0%

LORENA MARIA GIL MEDINA

Contadora  
T.P. 181.102-T  
CC 1.042.765.825




**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024  
 Cifras en pesos Colombianos sin decimales



CODIGO	NOTA	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023	VARIACION %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
<b>43 VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>28</b>	<b>\$ 4.536.285.232</b>	<b>\$ 3.839.675.686</b>	<b>18%</b>
4312 Servicios de salud		4.536.285.232	3.839.675.686	18%
4395 Devoluciones, Rebajas y descuentos en venta de s		-	-	0%
<b>63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>30</b>	<b>\$ 3.015.219.862</b>	<b>\$ 2.461.032.943</b>	<b>23%</b>
6310 costos de venta de servicio		3.015.219.862	2.461.032.943	23%
<b>UTILIDAD O PERDIDA BRUTA</b>		<b>\$ 1.521.065.370</b>	<b>\$ 1.378.642.743</b>	<b>10%</b>
<b>51 De Administracion y Operación</b>	<b>29,1</b>	<b>1.511.497.998</b>	<b>1.365.486.274</b>	<b>11%</b>
5101 Sueldos y Salarios		488.428.692	357.155.971	37%
5102 Contribuciones Imputadas		157.400	-	100%
5103 Contribuciones Efectivas		196.385.527	134.441.183	46%
5104 Aportes Sobre la Nómina		65.745.100	65.812.300	0%
5107 Prestaciones Sociales		187.675.845	159.659.061	18%
5108 Gastos de Personal Diversos		75.576.438	159.117.469	-53%
5111 Generales		445.340.350	440.671.033	1%
5120 Impuestos, Contribuciones y tasas		52.188.646	48.629.257	7%
<b>53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Pro</b>	<b>29,2</b>	<b>609.582.725</b>	<b>773.263.351</b>	<b>-21%</b>
5347 Dereritorio en cuentas por cobrar		461.741.095	205.593.660	0%
5349 Deterioro en prestamos por cobrar		-	-	0%
5351 Deterioro Propiedad, Planta y Equipo		-	32.753.348	-100%
5360 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo		125.711.926	491.561.519	-74%
5366 Amortización de Activos Intangibles		22.129.704	43.354.824	-49%
5368 Provisión Litigios y demandas		-	-	0%
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERATIVA</b>		<b>-\$ 600.015.353</b>	<b>-\$ 760.106.882</b>	<b>-21%</b>
<b>44 Transferencias y Subvenciones</b>		<b>1.712.106.176</b>	<b>1.072.508.914</b>	<b>60%</b>
4430 Subvenciones		1.712.106.176	1.072.508.914	60%
<b>48 OTROS INGRESOS</b>		<b>145.014.477</b>	<b>214.135.301</b>	<b>-32%</b>
4802 Financieros		1.778.056	9.404.030	-81%
4808 Ingresos Diversos		143.236.420	202.421.943	-29%
4830 Reversion de las pérdidas por Deterioro de Valor		-	2.309.329	-100%
<b>54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
5424 Subvenciones		-	-	0%
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>29,7</b>	<b>52.719.242</b>	<b>107.865.457</b>	<b>-51%</b>
5802 Comisiones		1.376.721	1.626.893	-15%
5804 Financieros		30.666.223	24.900.974	23%
5890 Gastos diversos		20.676.298	81.337.590	-75%
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>\$ 1.204.386.057</b>	<b>\$ 418.671.876</b>	<b>188%</b>

Ver Certificado Anexo

  
 \_\_\_\_\_  
**JEFFERSON DUVAN GIRALDO LOPEZ**  
 Representante Legal  
 CC 3.481.823

  
 \_\_\_\_\_  
**LORENA MARIA GIL MEDINA**  
 Contadora  
 T.P. 181.102-T  
 CC 1.042.765.825




EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024  
Cifras en pesos Colombianos sin decimales



	VALORES		
SALDO EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.531.591.967		
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2024</b>	<b>1.204.386.057</b>		
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3.735.978.024		
<b>INCREMENTOS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Utilidad o pérdida de ejerc. anteriores	2.237.945.925	1.819.274.048	418.671.876
Resultado del ejercicio	1.204.386.057	418.671.876	785.714.181
	<b>3.442.331.982</b>	<b>2.237.945.925</b>	<b>1.204.386.057</b>
<b>SIN VARIACION</b>			
Capital fiscal	293.646.042	293.646.042	-
	<b>293.646.042</b>	<b>293.646.042</b>	-
<b>DISMINUYE</b>			
Efectos del saneamiento contable	0	0	
	0	0	

Ver Certificado Anexo

  
JEFFERSON DUVAN GIRALDO LOPEZ  
Representante Legal  
CC 3.481.823



LORENA MARIA GIL MEDINA  
Contadora  
T.P. 181.102-T  
CC 1.042.765.825

Introduce el texto aquí

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/2012</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO YALI**

**CERTIFICA QUE:**

He preparado el Estado de Situación Financiera Individual de la Empresa Social del Estado Hospital La Misericordia del municipio de Yalí con corte a diciembre 31 de 2024 y el correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral individual, Estado de Cambio en el Patrimonio individual y las Notas a los Estados financieros a la misma fecha.

Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración y mi asesoría y el acompañamiento del equipo de trabajo de la ESE.

Los estados financieros individuales de la Entidad, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 y comparativos con el año 2023, han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitidas por la Contaduría General de la Nación y adoptadas en Colombia mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Entidad.

Certifico que la contabilidad durante el periodo analizado, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones y registros son acordes con los comprobantes contables, los cuales se conservan debidamente, existen y son adecuadas las medidas de control interno de conservación y custodia de los documentos contables.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a normatividad

Dado en Yalí, a los 28 días del mes de febrero de 2025



**LORENA MARÍA GIL MEDINA**  
**Contadora**  
**T.P. 181.102-T**

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/2013</b>
		<b>Página 1 de 75</b>

## Contenido

E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALI – ANTIOQUIA.....	7
NIT: 890.982.162-7 .....	7
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	7
1.1. Identificación y funciones .....	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	12
2.1. Bases de medición.....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	27
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	28
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	28
2.5. Otros aspectos.....	28
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	28
3.1. Juicios.....	28
3.2. Estimaciones y supuestos.....	29
3.3. Correcciones contables.....	30
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	30
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	30
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	42
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	42
5.2. Efectivo de uso restringido .....	43
5.3. Equivalentes al efectivo .....	43
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	43
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	43
6.1. Inversiones de administración de liquidez .....	43
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....	44
6.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	44

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 2 de 75</b>

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	44
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	44
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	44
7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	45
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	45
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	45
8.1. Préstamos concedidos .....	45
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados .....	46
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar .....	46
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo .....	46
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados .....	46
NOTA 9. INVENTARIOS .....	46
9.1. Bienes y servicios .....	47
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	47
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	47
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	49
10.3. Construcciones en curso .....	49
10.4. Estimaciones .....	49
10.5. Revelaciones adicionales .....	50
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....	50
11.1. Bienes de uso público (BUP) .....	50
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) .....	51
Revelaciones adicionales .....	51
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	51
Generalidades .....	51
12.1. Detalle saldos y movimientos .....	51
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	51
13.1. Detalle saldos y movimientos .....	51
13.2. Revelaciones adicionales .....	52
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	52

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 3 de 75</b>

14.1.	Detalle saldos y movimientos.....	52
14.2.	Revelaciones adicionales .....	53
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	53
15.1.	Detalle saldos y movimientos.....	53
15.2.	Revelaciones adicionales .....	53
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	54
16.1.	Desglose – Subcuentas otros .....	54
16.2.	Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) .....	54
16.3.	Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	54
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS.....	54
17.1.	Arrendamientos financieros .....	54
17.1.1.	Arrendador .....	54
17.1.2.	Arrendatario .....	54
17.2.	Arrendamientos operativos.....	55
17.2.1.	Arrendador.....	55
17.2.2.	Arrendatario .....	55
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	55
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA .....	56
19.1.	Revelaciones generales .....	56
19.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	56
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	56
20.1.	Revelaciones generales .....	56
20.1.1.	Financiamiento interno de corto plazo .....	56
20.1.2.	Financiamiento interno de largo plazo.....	56
20.1.3.	Financiamiento externo de corto plazo.....	57
20.1.4.	Financiamiento externo de largo plazo.....	57
20.1.5.	Financiamiento banca central .....	57
20.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	57
20.2.1.	Financiamiento interno de corto plazo .....	57
20.2.2.	Financiamiento interno de largo plazo .....	57

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 4 de 75</b>

20.2.3.	Financiamiento externo de corto plazo .....	57
20.2.4.	Financiamiento externo de largo plazo .....	57
20.2.5.	Financiamiento banca central .....	58
<b>NOTA 21.</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>58</b>
21.1.	Revelaciones generales .....	58
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	58
21.1.2.	Subvenciones por pagar .....	59
21.1.5.	Recursos a Favor de Terceros .....	59
21.1.7.	Descuentos de Nomina .....	60
21.1.17.	Otras Cuentas por Pagar .....	60
21.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	61
<b>NOTA 22.</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>61</b>
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	62
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	63
22.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual .....	63
22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo– pensiones y otros .....	63
<b>NOTA 23.</b>	<b>PROVISIONES .....</b>	<b>64</b>
23.1.	Litigios y demandas .....	64
23.2.	Garantías .....	64
23.3.	Provisiones derivadas .....	64
<b>NOTA 24.</b>	<b>OTROS PASIVOS .....</b>	<b>64</b>
24.1.	Desglose – Subcuentas otros .....	65
24.2.	Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) .....	65
24.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	65
<b>NOTA 25.</b>	<b>ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>65</b>
25.1.	Activos contingentes .....	65
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes .....	65
25.2.	Pasivos contingentes .....	65
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	65
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones .....	66



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/2013</b>
		<b>Página 5 de 75</b>

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	66
26.1.    Cuentas de orden deudoras .....	66
26.2.    Cuentas de orden acreedoras .....	66
NOTA 27. PATRIMONIO.....	67
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público .....	67
27.1.    Capital.....	67
27.2.    Acciones.....	67
27.3.    Instrumentos financieros.....	67
27.4.    Otro resultado integral (ORI) del periodo .....	68
NOTA 28. INGRESOS .....	68
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	68
28.1.1.    Ingresos fiscales - Detallado .....	68
28.2.    Ingresos de transacciones con contraprestación.....	69
28.3.    Contratos de construcción .....	69
NOTA 29. GASTOS .....	69
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	69
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	70
29.2.1.    Deterioro – Activos financieros y no financieros .....	71
29.3.    Transferencias y subvenciones.....	71
29.4.    Gasto público social .....	71
29.5.    De actividades y/o servicios especializados.....	71
29.6.    Operaciones interinstitucionales .....	71
29.7.    Otros gastos.....	72
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....	72
30.1.    Costo de ventas de bienes .....	72
30.2.    Costo de ventas de servicios .....	72
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	73
31.1.    Costo de transformación - Detalle.....	73
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	73

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 6 de 75</b>

32.1.	Detalle de los acuerdos de concesión.....	73
	<b>NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) .....</b>	<b>73</b>
	<b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....</b>	<b>73</b>
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	74
	<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>74</b>
35.1.	Activos por impuestos corrientes y diferidos .....	74
35.2.	Pasivos por impuestos corrientes y diferidos .....	74
35.3.	Ingresos por impuestos diferidos .....	74
35.4.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido .....	74
35.5.	Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores.....	74
	<b>NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....</b>	<b>74</b>
	<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>74</b>

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 7 de 75</b>

**E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALI – ANTIOQUIA  
NIT: 890.982.162-7  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2024-2023**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

**1.1. Identificación y funciones**

La Empresa Social del Estado Hospital La Misericordia, creada mediante Acuerdo No. 020 del 25 de junio de 1944, identificada con NIT. 890982162-7, Institución de I Nivel de atención con Código Prestador REPS No. 0588502112-01.

Historia: El Hospital la Misericordia de Yalí tuvo su Origen en 1943 cuando los dirigentes municipales ordenaron la construcción de un edificio adecuado para su funcionamiento en un terreno cedido por el señor Emiro Álvarez.

En 1944 el Honorable Concejo de Yolombó hizo la creación oficial del Hospital mediante acuerdo Nro. 20 del 25 de junio, el cual sería administrado por una Junta Directiva conformada por las principales personalidades del corregimiento.

Por falta de dotación, sólo hasta el 9 de mayo de 1949 fue abierto al servicio de la comunidad, los cuales se beneficiaban de los servicios gratuitamente. Así funcionó algunos años, pero en condiciones tan precarias y sin presupuesto no pudo subsistir, y tuvo que cerrarse como Hospital para servir como escuela de niños.

Pasado algún tiempo se reabrió con mejores perspectivas, pues la Junta Directiva había conseguido auxilios con el Gobierno nacional, La Beneficencia de Antioquia y el Municipio de Yolombó; además de algunas donaciones de personas con buenos recursos económicos del corregimiento y una mínima cuota que se les cobraba a los pacientes para ayudar al sostenimiento de la Institución.

El 1 de agosto de 1968 se firmó la integración de servicios del Hospital por el Doctor Octavio Arismendi Posada, Gobernador de Antioquia; el Doctor Antonio Yépez Parra como secretario de Salud y por el Señor Tomás Llano Peláez, como representante legal del Hospital.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 8 de 75</b>

En 1990 se inició la construcción de la nueva planta física con un aporte departamental de \$6'000.000. La construcción de la primera etapa finalizó en el 1994 y fue inaugurada en el año 1995.

Según Acuerdo Nro. 006 del 27 de mayo de 1994, emanado del Honorable Concejo Municipal de Yalí - Antioquia, el Hospital La Misericordia del municipio de Yalí, es transformado en Empresa Social del Estado, en calidad de entidad descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

### **Naturaleza y Régimen Jurídico**

La naturaleza jurídica de la empresa social del estado está dada en la Ley 100 de 1993, artículo 196 y siguientes “La prestación de servicios de salud en forma directa por la nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo. En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública

### **Ubicación Geográfica**

La ESE Hospital La Misericordia tiene sus instalaciones se encuentra establecida en el municipio de Yalí, municipio ubicado al nordeste del departamento de Antioquia, que dista de Medellín 128 kilómetros, con una única sede en la a zona urbana ubicada en la carrera 18 No. 23-24 del municipio de Yalí (Antioquia)

### **Órganos de dirección**

La Junta Directiva de la ESE Hospital La Misericordia está conformada de acuerdo con los requerimientos expresos del artículo 7 del Decreto 1876 de 1994, Decreto 1757 de 1994 y Decreto 2993 de 2011. En este sentido, la Junta Directiva está constituida por 6 miembros con participación del sector político administrativo (2), sector científico de la salud (2) y el sector comunitario (2).

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 9 de 75</b>

## **Dirección de la ESE**

El director o representante legal será designado según lo dispone el artículo 192 de la ley 100 de 1993 y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

#### **Objetivo de la política contable**

Establecer los parámetros fundamentales, que rigen el proceso de compilación contable y que orientan la elaboración y presentación de estados financieros en la ESE, de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa de valores, que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.

#### **Alcance**

Este documento, brinda una guía metodológica, técnica y práctica para la selección y aplicación de las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público, que serán implementadas para la preparación de estados financieros de la ESE. Así mismo abarca todo lo referente a cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

#### **Uso**

El presente manual debe ser una herramienta de consulta con un alto grado de confiabilidad, para que el tratamiento de la información contable de la ESE cumpla con

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 10 de 75</b>

los requerimientos establecidos en el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público.

Para ello, el manual debe contemplar

- Aspectos generales del nuevo marco normativo y su implementación en las políticas contables; principios y/o pautas, que permitan el tratamiento de la información financiera en los diferentes escenarios en que se encuentre expuesta y se desenvuelva La ESE, con el objetivo de asegurar homogeneidad en el tratamiento de la información.
- Metodología para el tratamiento de la información de cada uno de los rubros aplicables a la ESE, bajo los lineamientos de las políticas contables definidas, aprobadas y establecidas en este manual.
- La integración en forma ordenada de las normas y actividades que se deben realizar para que se opere de acuerdo a las necesidades y directrices de las directivas de la E.S.E. Hospital La Misericordia.

### **Actualización**

Con el propósito de que este manual no pierda validez y sea de aplicación a través del tiempo, la ESE deberá realizar revisiones mínimo cada dos años de las políticas y procedimientos, que permitan hacer los cambios necesarios para que la información financiera represente la realidad de la entidad y se mantenga acorde con lo dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública Colombiano, y las diferentes normas emitidas por los organismos internacionales.

### **Políticas Generales**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la ESE para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Se permite a la ESE en algunos casos específicos y considerando lo definido en el régimen de contabilidad pública utilizar su juicio para desarrollar y aplicar políticas

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 11 de 75</b>

contables no contenidas en el régimen de contabilidad pública para el reconocimiento de un hecho económico que den lugar a información que sea:

a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de la información.

b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- Representen fielmente la situación financiera (Estado situación de la financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la compañía).
- Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
- Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
- Sean prudentes.
- Estén completos en todos sus extremos significativos.

Es de anotar que la ESE posee una sola sede y por lo tanto no consolida información

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros individuales de la Empresas Social del Estado Hospital La Misericordia, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, comparativos con la misma fecha del 2023, han sido preparados de conformidad con Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación. La información presentada es tomada fielmente de los libros de contabilidad y representan la realidad económica de la ESE:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado del resultado integral del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Las notas a los estados financieros.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La E.S.E. Hospital La Misericordia del municipio de Yalí Antioquia, es un organismo adscrito al Sistema Nacional de Salud que tiene por fin dar atención de salud integral a la comunidad promoción, protección, reparación y rehabilitación dentro de su nivel de atención, y por tanto será la unidad operativa de salud a nivel local.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 12 de 75</b>

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Efectivo y equivalente al efectivo

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información en pesos colombianos.

Inversiones e instrumentos derivados

Las inversiones se medirán al cierre contable con base en la categoría en la que sean clasificadas por el Hospital.

Las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable serán medidas al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperan negociar afectaran los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y por lo tanto se reconocerá un ingreso. Si el valor registrado es menor este se reconocerá como un gasto.

Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo y no serán objeto de estimaciones de deterioro.

En la categoría del costo se clasificarán, en caso de existir, las acciones preferentes, acciones ordinarias y cuotas partes de interés social, en la medida que su valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de valor razonable. Los CDT constituidos por el Hospital se clasificarán en la categoría de costo amortizado.



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 13 de 75</b>

Cuentas por cobrar

Medición posterior

En su medición posterior La ESE valorará las cuentas por cobrar con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando se evidencie incumplimiento por parte del cliente y exceda de los días establecidos al nacimiento de la deuda. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro; dicho procedimiento se realizará por lo menos una vez al año por parte de la dependencia encargada para ello.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Procedimiento para establecer el saldo del deterioro.

1. Se toma la cartera por el valor registrado en la transacción, superior a 360 días.
2. Definir de acuerdo a las tendencias de cobro las probabilidades de recuperación de la cartera en libros, así como la fecha posible en que esta se recupere.
3. Se trae a valor presente, el saldo recuperable.
4. Luego se resta el saldo recuperable, menos el valor presente hallado anteriormente
5. El valor final dará como resultado el deterioro total.
6. Este proceso se realizará con cada uno de los clientes

Prestamos por cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado. Es decir, teniendo en cuenta los ingresos por intereses, la amortización o disminución de la cuenta por cobrar y la entrada de efectivo y equivalentes de efectivo, resultados arrojados por una tabla de amortización preparada bajo el método de la tasa de interés efectivo.

En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortizará con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 14 de 75</b>

Las tasas de interés serán tomadas de acuerdo, a las estipuladas por el mercado según la naturaleza del préstamo, es decir, para los fondos de vivienda las tasas de mercado definidas por las entidades bancarias.

<b>TIPO CREDITO</b>	<b>TASA DEFINIDA</b>	<b>TASA REFERENCIA</b>
Empleados (Bienestar social)	1%	1.5%
Empleados (Vivienda)	1%	1.5%

Para los préstamos de bienestar social, se tendrán en cuenta el promedio del mercado del interés de préstamos de libre inversión.

Deterioro de los préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

La ESE verificará anualmente si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial.

Igualmente, no es común que este tipo de transacciones tengan deterioro del valor de los activos, por lo tanto, no se define procedimiento para calcularlo, ya que lo que puede suceder es que la entidad deba dar de baja los préstamos por cobrar que por circunstancias no pueda controlar la entidad.

Inventarios:

La realización de los inventarios dependerá del uso, si los inventarios son para la venta; el valor neto de realización es el precio de venta menos los gastos estimados de venta. Por el contrario, si el inventario es utilizado para la prestación del servicio el valor neto de realización será el costo de reposición.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 15 de 75</b>

La ESE considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

De acuerdo con lo anterior, con posterioridad al reconocimiento inicial, la ESE medirá como mínimo una vez al año sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor de reposición.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

#### Procedimiento Cálculo deterioro

1. Se toma el inventario detallado con corte a la fecha de medición, valorado al coto promedio del periodo
2. Se define el valor de reposición, de cada uno de los bienes teniendo en cuenta que el valor del mercado de adquisición actualizado.
3. Compara los inventarios valuados al costo promedio, con el costo de reposición; si este último es inferior se generará el deterioro.
4. La sumatoria de todos los deterioros, se convertirá en el deterioro a registrar

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

#### Propiedad, planta y Equipo

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la E.S.E Hospital La Misericordia. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 16 de 75</b>

La E.S.E Hospital La Misericordia distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la E.S.E Hospital La Misericordia podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual solo se tendrá en cuenta para los equipos de transporte tracción y elevación.

La entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual será cero, con excepción de lo contemplado para los equipos de transporte, tracción y elevación.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior o superior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la vida útil para propiedad, planta y equipo de la ESE se definirá de conformidad a la normatividad vigente.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 17 de 75</b>

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, en cuyo caso deberá ser avalado por un concepto técnico
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Excepciones</b>
Edificio	50 años	
Plantas, ductos y túneles	15 años	
Planta eléctrica	25 años	
Muebles y enseres, Equipo de oficina, Equipo de transporte, Equipo médico-científico, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, maquinaria y equipo.		10 años
Concentradores de oxígeno	3 años	
Equipo de cómputo y comunicación.	5 años	
Fotocopiadoras	3 años	

Nota: Es importante manifestar que los activos de menor cuantía se incluyen con depreciación de un mes y serán registrados por control en cuentas de orden; igual tratamiento se dará a los equipos de cómputo totalmente depreciados que aún siguen en uso, pero que al finalizar su vida útil ya no tienen un valor representativo en el mercado.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

La E.S.E Hospital La Misericordia, define como método de depreciación el de Línea Recta. La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Cuando un bien haya finalizado su vida útil será objeto de avalúo, en cuyo caso si el bien es valorado en menos de 2 SMLMV se llevará como bien devolutivo y no como activo fijo, para tal efecto se evaluará y se elabora certificado que medirá cual será el valor de venta de bien en las mismas condiciones que se encuentra y se estimara una nueva vida útil o se llevara a cuentas de orden como bien de menor cuantía según el caso.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 18 de 75</b>

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con el establecido en los requerimientos del estándar de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible. El deterioro para los activos se evaluará solo para los bienes de una cuantía superior a 25 SMMLV

#### Propiedades de Inversión

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la política de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

#### Reclasificación

Se realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- El fin de la ocupación por parte de la empresa (En el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión).
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 19 de 75</b>

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la política correspondiente le exija.

### Activos Intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización, el valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la empresa espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios.

Para la entidad el valor residual es cero.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 20 de 75</b>

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La entidad definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles:

Concepto	Vida útil
Seguros	1 años
Software	5 años

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo, el método a utilizar es el de línea recta. El método de amortización que defina la empresa se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 21 de 75</b>

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vida útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

En el caso de las contribuciones especiales, dado que corresponden a los excedentes de los aportes patronales asignados por el Sistema Nacional de Participación sin situación de fondos, se amortizarán de acuerdo a los valores reales ejecutados en los pagos de seguridad social y liquidación de cesantías, así mismo se debitarán cada mes por el valor determinado por la resolución emitida por el Ministerio de la Protección Social.

#### Arrendamiento Operativo

Se reconocerá cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 22 de 75</b>

arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

#### Deterioro del valor de los activos

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, la periodicidad dependerá de la presentación de los indicios.

#### Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente neto calculado con la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, se calcula teniendo como herramienta fundamental una tabla de amortización

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 23 de 75</b>

que arroja con los siguientes resultados: Los gastos por intereses de cada periodo, la disminución de la cuenta por pagar y la salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Prestamos por pagar.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente neto calculado mediante la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la política de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, se calcula teniendo como herramienta fundamental una tabla de amortización que arroja con los siguientes resultados: Los gastos por intereses de cada periodo, la disminución de la cuenta por pagar y la salida de efectivo y equivalentes de efectivo Beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado

#### Beneficios a empleados largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 24 de 75</b>

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Establecer el procedimiento utilizado para el cálculo de las cesantías retroactivas

1. Se determinan la información básica de los trabajadores con el beneficio de cesantías retroactivas; como: Datos de la persona, fecha vinculación, edad, fecha probable de jubilación, salario y anticipos entregados.
2. De acuerdo al tiempo restante de jubilación, se calculan los flujos futuros con una tasa de acuerdo a los incrementos salariales proyectados o en su defecto al IPC establecida por el Gobierno Nacional
3. Se trae a valor presente los flujos futuros con una tasa del TES establecida por el gobierno Nacional, y se provisiona la suma total de estos flujos.

#### Beneficios pos empleo

Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 25 de 75</b>

estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Establecer el procedimiento para el cálculo del pensionado

1. Se determinan la información básica de los trabajadores con el beneficio de cesantías retroactivas; como: Datos de la persona, fecha vinculación, edad, Expectativa de vida, salario
2. De acuerdo al tiempo restante de jubilación, se calculan los flujos futuros con el IPC establecida por el Gobierno Nacional
3. Se trae a valor presente los flujos futuros con una tasa del TES establecida por el gobierno Nacional, y se provisiona la suma total de estos flujos.

#### Provisiones

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 26 de 75</b>

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, la empresa incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que, de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en la empresa.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la política de Propiedades, Planta y Equipo.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a) Los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo.
- b) El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

#### Activos y pasivos contingentes

##### Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 27 de 75</b>

reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros de la ESE Hospital La Misericordia se expresarán en pesos colombianos, sin centavos.

### Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en La ESE y el respectivo modelo implementado por la entidad:

<b>Base</b>	<b>Materialidad global</b>	<b>Alcance de ajuste</b>
Ingresos	1%	10%

- La materialidad para la Entidad se determinará de acuerdo a los ingresos operacionales para el año inmediatamente anterior.
- La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 28 de 75</b>

establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

- En el caso que se puedan presentar movimientos contables, la E.S.E. Hospital La Misericordia como tratamiento de transacciones en moneda extranjera que presenten en los Estados Financieros, realizara la conversión a la moneda funcional que lo rige “El peso colombiano”.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

- Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.
- Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

### **2.5. Otros aspectos**

- La Empresa Social del estado Hospital La Misericordia no presenta en sus estados financieros segmentación de operaciones.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Entre las partidas más relevantes de los estados financieros de la ESE se encuentra:

Procesos judiciales



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 29 de 75</b>

Con corte a diciembre 31 de 2024, la ESE posee 2 demandas clasificadas como probable la cual es registrada en la provisión y las otra como posible que se registra en cuentas de orden.

#### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar vienen presentado un envejecimiento que representa el 25% del total de la cartera, integrado principalmente por entidades en liquidación como SaludCoop, Cafesalud, Emdisalud, Medimás, entre otras, además de saldo de cartera en glosas en no acuerdo y a el no pago por parte de Alianza Medellín -Antioquia

#### Glosas Aceptadas

Durante el periodo contable 2024, la ESE realiza aceptación de glosas de vigencias anterior

### 3.2. Estimaciones y supuestos

#### Cuentas por cobrar

Como ya se ha dicho la cartera de la ESE se ha envejecido producto de las entidades en liquidación y las glosas en no acuerdo, sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo por depurar la cartera del menor a 3 últimos años, sin embargo, aun esta situación afecta la cartera por tal motivo se hace una estimación del deterioro realizando un análisis individual de la recuperabilidad en la que se estima que porcentaje se espera recaudar. Por otro lado, la cartera con vencimientos superiores a 360 días se realiza un deterioro estimado el costo amortizado determinado la fecha probable de recaudo.

#### Préstamos por cobrar

La ESE tiene préstamos a trabajadores por créditos de vivienda, con una tasa de interés de 1.5%, lo que implica una tasa de interés por debajo de la del mercado por tal motivo se genera una subvención. Además, se realiza deterioro de los préstamos de los empleados retirados que no han cumplido con los pagos en forma oportuna.

#### Inventario

Los inventarios al cierre del periodo contable se miden al valor de reposición para evaluar si existe indicios de deterioro el cual se da cuando los valores de adquisición de los bienes en la fecha de cierre son menores al promedio presentado en el inventario. En el caso de la vigencia 2024 no se presentó indicios de deterioro

#### Beneficio a empleados a corto y largo plazo

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se estima las obligaciones laborales de cada uno de los empleados de la ESE y se consolida las prestaciones, es de anotar la ESE no tiene funcionarios con cesantías retroactivas.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 30 de 75</b>

## Litigios y demandas

Para realizar la estimación de los litigios se toma como base el proceso y las pretensiones apoyándose en lo establecido en la resolución 353 de 2019 establecida por la agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado, la cual establece la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

### 3.3. Correcciones contables

Si durante el mes la entidad cambia una política contable o realiza la corrección de un error material de periodos contables anteriores, no habrá lugar a la re expresión de los informes financieros y contables mensuales comparativos; sin embargo, revelará en las notas a estos informes la naturaleza del cambio de la política o del error y el valor del ajuste de las partidas afectadas

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ESE no posee instrumentos financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 por lo tanto no posee riesgos asociados.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas tenidas en cuenta para la preparación de los Estados Financieros del Hospital La Misericordia de Yalí.

#### - Efectivo y equivalentes de efectivo.

Esta política contable abarca los activos que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Hospital y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

Caja General.

Cajas Menores.

Cuentas de Ahorros Cuentas Corrientes.

Efectivo Restringido

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 31 de 75</b>

**- Inversiones temporales.**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Esta política aplica para las inversiones que realice el Hospital en la marcha de su negocio, con excepción de las inversiones en asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilizan de acuerdo con la normatividad vigente.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda y patrimonio, de renta fija y variable:

Certificados de depósitos a término – CDT con vencimientos superior 6 meses, Encargos fiduciarios que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable de efectivo y equivalentes de efectivo, Acciones, Cuotas partes de interés social.

**- Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Esta política aplica para las inversiones que realice el Hospital en la marcha de su negocio, con excepción de las inversiones en asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilizan de acuerdo con la normatividad vigente.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda y patrimonio, de renta fija y variable:

**- Deterioro para las cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 32 de 75</b>

condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Se realizará como mínimo una vez al año, por el comité de saneamiento contable.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

**- Prestamos por cobrar**

Esta política aplica para todos los préstamos por cobrar (a empleados por el fondo de vivienda y bienestar social), que corresponden a los recursos financieros sobre los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero, la tasa a la que presta la ESE a sus empleados es del 1.5% efectiva anual.

**- Deterioro de los Prestamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se verificará anualmente si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial.

Igualmente, no es común que este tipo de transacciones tengan deterioro del valor de los activos, por lo tanto, no se define procedimiento para calcularlo, ya que lo que puede suceder es que la entidad deba dar de baja los préstamos por cobrar que por circunstancias que no pueda controlar la entidad.

**- Propiedad, Planta y Equipos.**

es aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 33 de 75</b>

El Hospital Posee los siguientes Bienes Clasificados como se relacionan a continuación:

- Terrenos
- Edificaciones
- Planta ductos y túneles (planta de Generación y Planta de comunicaciones)
- Redes Líneas y Cables (Redes de aire, redes de gases medicinales, redes de interconexión y cableado electrico)
- Maquinaria y equipo (Herramientas y accesorios)
- Equipo médico y científico (Equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de quirófanos y salas de parto, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio, otros equipos médico científico.
- Muebles y enseres y equipo de oficina
- Equipo de comunicación y computo
- Equipo de transporte tracción y elevación (Ambulancia)
- Equipo de comedor cocina y despensa

En el caso que los terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas y/o plusvalías, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, entregados en arrendamiento operativo, así como los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, serán tratados en la política contable de Propiedades de Inversión bajo el régimen de contabilidad pública y el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización esperada no supera un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y
- Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 2 SMLMV.

#### Vida Útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Hospital, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte del hospital.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte del Hospital o más usuarios.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 34 de 75</b>

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Hospital tenga con activos similares, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo;
- b) el desgaste físico esperado (depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando);
- c) la obsolescencia técnica o comercial (procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo); y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada grupo y clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital.

Concepto	Vida útil	Excepciones	Vida útil
Edificio	50 años		
Plantas, ductos y túneles	15 años	Planta eléctrica	25
Muebles y enseres, Equipo de oficina, Equipo de transporte, Equipo médico-científico, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, maquinaria y equipo.			10 años
Concentradores de oxígeno	3		
Equipo de cómputo y comunicación.	5 años	Fotocopiadoras	3

Nota: Es importante manifestar que los activos de menor cuantía se incluyen con depreciación de un mes y serán registrados por control en cuentas de orden; igual tratamiento se dará a los equipos de cómputo totalmente depreciados que aún siguen en uso, pero que al finalizar su vida útil ya no tienen un valor representativo en el mercado.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 35 de 75</b>

La E.S.E Hospital La Misericordia, define como método de depreciación el de Línea Recta.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Cuando un bien haya finalizado su vida útil será objeto de avalúo, en cuyo caso si e bien es valorado en menos de 2SMLMV se llevará como bien devolutivo y no como activo fijo, para tal efecto se evaluará y se elabora certificado me medirá cual será el valor de venta de bien en las mismas condiciones que se encuentra y se estimara una nueva vida útil o se llevara a cuentas de orden como bien de menor cuantía según el caso.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con el establecido en los requerimientos del estándar de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible. El deterioro para los activos se evaluará solo para los bienes de una cuantía superior a 25 SMMLV

#### **- Activos Intangibles**

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que son necesarios para que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

El tratamiento especificado en esta política contable comprende:

Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 36 de 75</b>

De acuerdo con la definición de activos Intangibles la ESE no tienes este tipo de activos, lo que posee son licencias de USO las cuales serán amortizadas de acuerdo con el análisis realizado por el área de sistemas y/o a un año.

**- Propiedades de Inversión**

Esta política aplica para el reconocimiento, medición y revelación de los recursos reconocidos como propiedades de Inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que tengan para generar rentas, plusvalía o ambos. También se reconocerán con este concepto los bienes con un uso futuro indeterminado.

**- Otros activos.**

Comprende principalmente los siguientes conceptos.

**- Cargos diferidos:** Esta política contable aplica para los bienes categorizados como cargos diferidos

Seguros pagados por anticipados

Mantenimientos diferidos

Impresos, publicaciones y suscripciones

Sueldos y salarios

Contribuciones efectivas

Otros beneficios a los empleados (en los casos de los Intereses otorgados en créditos con tasas de interés inferiores a la del mercado)

**- Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

**- Obligaciones laborales.**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de los beneficios a empleados en la E.S.E Hospital La Misericordia

Esta política aplica para todas las retribuciones que el Hospital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (las Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen a los beneficios.



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 37 de 75</b>

Estos beneficios son administrados, liquidados y reportados mensualmente por el Área de Gestión Humana al Área Financiera, para efectos de elaboración de los Estados Financieros del Hospital.

- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos, costos y gastos son reconocidos y se registran por el sistema de causación.

- **Cuentas de orden.**

Se registra bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes, tales como glosas, litigios y demandas, empréstitos por recibir.

- **Estimaciones Contables.**

Para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada periodo y cuyo monto definitivo, puede deferir del estimado.

Principalmente estas estimaciones se efectúan para la provisión sobre deudas de dudoso recaudo, depreciaciones, amortizaciones.

- **Materialidad en la preparación de los estados financieros.**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

- **Reportes a la junta directiva**

Periódicamente se informa a la Junta directiva la situación de la E.S.E, mediante informes que presentan claramente la exposición del riesgo por área de servicio y el cumplimiento de metas.

- **La estructura organizacional**

Esta determinada de manera que hay total independencia de las áreas, control de riesgos y contabilización perteneciendo a áreas funcionales independientes.

Las personas involucradas en este proceso poseen las competencias y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 38 de 75</b>

No se conoce ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de la ESE.

## CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un juego completo de estados financieros de La ESE comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado del resultado integral del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Las notas a los estados financieros al final del periodo contable o cuando se emitan con anterioridad a la fecha estipulada.
- e) Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice un re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

### a) Estado de Situación Financiera.

El estado de situación financiera al final del periodo contable presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

### b) Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral.
- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 39 de 75</b>

- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

La ESE presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral

La ESE presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación acorde con la naturaleza de la entidad y cumpliendo con lo establecido en los nuevos marcos normativos, especialmente con las características fundamentales de la información (Relevancia y Representación fiel), guía importante para la toma de decisiones por parte de los usuarios finales de la información.

Según esta clasificación, como mínimo, la ESE presentará su costo de ventas separado de otros gastos. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la ESE revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor. En todo caso, con independencia de la materialidad, la ESE revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias
- b) Costos de la Prestación del Servicio
- c) Gastos Administrativos
- d) El deterioro de valor de los activos.
- e) Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- f) Los costos financieros.
- g) Los beneficios a empleados.
- h) La constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.
- i) Los pagos por litigios.
- j) Las depreciaciones y amortizaciones.
- k) El gasto por impuestos.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 40 de 75</b>

La entidad presentará una descripción detallada a través de las notas (revelaciones) de cada una de las partidas del estado de resultado del periodo con su respectivo valor y lo que establece en la política de revelaciones de ingresos de actividades ordinarias.

**c) Estado de Cambios en el patrimonio.**

La ESE presentará en su estado de cambios en el patrimonio las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

Información a presentar en el estado de cambios al patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a) Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas.
- b) Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- c) Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio).
- d) Para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y el valor de los dividendos

**Notas a los Estados Financieros.**

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática; a su vez, incluye descripciones narrativas o tablas más detalladas o análisis de las cifras reflejadas en los estados financieros de la entidad. Las notas deben permitir que el usuario comprenda las políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los juicios emitidos por la dirección (gerencia) de la entidad, que afecten de manera significativa dichos informes.

Estructura

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 41 de 75</b>

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- a) Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- b) Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- c) Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.
- d) Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.

La ESE presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

 <b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 42 de 75</b>

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION  
 NOTA 33. ADMON REC DE SEG SOCIAL EN PENSIONES  
 NOTA 34. TASA DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.209.750.127,63</b>	<b>106.306.407,56</b>	<b>1.103.443.720,07</b>
Caja	150.000,00	150.000,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	1.209.600.127,63	106.156.407,56	1.103.443.720,07

El efectivo corresponde a los recursos del disponible que quedaron en Caja, bancos e instituciones financiera a 31 de diciembre de 2024, los cuales se encuentran debidamente conciliados y certificados entre tesorería y contabilidad.

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.209.600.127,63</b>	<b>106.156.407,56</b>	<b>1.103.443.720,07</b>
Cuenta corriente	28.552.639,72	9.716.836,39	18.835.803,33
Cuenta de ahorro	1.181.047.487,91	96.439.571,17	1.084.607.916,74

Representa el valor de las diferentes cuentas bancarias a diciembre 31 de 2024; las cuales se encuentran conciliadas con los saldos de tesorería y estos a su vez con los extractos bancarios de cada una de ellas. El efectivo de la entidad es administrado a través de cuentas corrientes y de ahorros con entidades financieras, el saldo disponible en bancos no está sujeto a ninguna restricción. Las cuentas son manejadas mediante firmas conjuntas por el ordenador del gasto y la tesorería Municipal; sobre estas cuentas no hay embargos.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 43 de 75</b>

## 5.2. Efectivo de uso restringido

La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee cuentas restringidas con corte a diciembre 31 de 2024.

## 5.3. Equivalentes al efectivo

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee recursos equivalentes al efectivo con corte a diciembre 31 de 2024.

## 5.4. Saldos en moneda extranjera

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee recursos en moneda extranjera con corte a diciembre 31 de 2024.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>55.051.240</b>	<b>55.051.240</b>	<b>0</b>	<b>54.336.182</b>	<b>54.336.182</b>	<b>715.058</b>
Inversiones de administración de liquidez	0,00	55.051.240	55.051.240	0	54.336.182	54.336.182	715.058

Se posee una inversión en una Cooperativa como los aportes de los socios gestores o colectivos con cuota parte de interés social; de esta entidad se espera obtener un beneficio de servicios y optar por mejores precios en la compra de medicamentos.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>0</b>	<b>55.051.240,00</b>	<b>55.051.240,00</b>
<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>0</b>	<b>55.051.240,00</b>	<b>55.051.240,00</b>
Aportes sociales en entidades del sector solidario		55.051.240,00	55.051.240,00

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 44 de 75</b>

Se tiene una inversión en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia “COHAN”, con el fin de obtener beneficio de asociación, la inversión se registra al costo. Esta Inversión no presenta indicios de deterioro y realiza su valoración cada marzo del año siguiente.

## 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee recursos de Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos con corte a diciembre 31 de 2024.

## 6.3. Instrumentos derivados y coberturas

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee recursos en Instrumentos derivados y coberturas, asociadas y negocios conjuntos con corte a diciembre 31 de 2024.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2.024	SALDO CTE 2.023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2.023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.855.422.291</b>	<b>99.972.226</b>	<b>1.955.394.516</b>	<b>1.510.063.236</b>	<b>202.390.034</b>	<b>1.918.046.929</b>	<b>37.347.587</b>
Prestación de servicios de salud	1.854.952.305		1.854.952.305	1.510.063.236		1.510.063.236	344.889.069
Arrendamiento Operativo	469.986		469.986				469.986
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		623.327.717	623.327.717		570.312.401	570.312.401	53.015.316
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-	-523.355.491	523.355.491	-	- 367.922.367	162.328.707	- 361.026.784

Las cuentas por cobrar y otros comprenden: los derechos por concepto de servicios de salud prestados a las diferentes EPS o entidades responsables del pago, además se clasifican en transferencias y subvenciones, arrendamiento operativo y los deterioros de las cuentas.

## 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene cuentas por cobrar de Impuestos por retención en la fuente y anticipos de impuestos con corte a diciembre 31 de 2024.

## 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene cuentas por cobrar de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios con corte a diciembre 31 de 2024.



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 45 de 75</b>

### 7.21. Otras Cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>469.986,00</b>	<b>0</b>	<b>469.986,00</b>
Arrendamiento operativo	469.986,00		469.986,00

- Corresponde a un mes de alquiler de la cafetería.

### 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0</b>	<b>623.327.717</b>	<b>623.327.717</b>	<b>367.922.367</b>	<b>155.433.124</b>	<b>-</b>	<b>523.355.491</b>	<b>83,9%</b>	<b>99.972.226</b>
Prestación de servicios de salud		623.327.717	623.327.717	367.922.367	155.433.124	-	523.355.491	83,9%	99.972.226

- Los valores más representativos de la cartera con vencimientos superiores a 360 días corresponden a las entidades en liquidación Emdisalud, Saludcoop, Cafesalud y Medimás.

### 7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí realizo deterioro a todas las cuentas que se encontraban a más de 360 días con corte a diciembre 31 de 2024.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee préstamos por cobrar con corte a diciembre 31 de 2024.

### 8.1. Préstamos concedidos

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 46 de 75</b>

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee préstamos concedidos con corte a diciembre 31 de 2024.

## 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee préstamos a sus empleados con corte a diciembre 31 de 2024.

## 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee préstamos a sus empleados con corte a diciembre 31 de 2024.

## 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no posee préstamos de difícil recaudo con sus empleados con corte a diciembre 31 de 2024.

## 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

No se tiene indicios de deterioro de los créditos

## NOTA 9. INVENTARIOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>81.476.973,14</b>	<b>75.673.584,33</b>	<b>5.803.388,81</b>
Materiales y suministros	81.476.973,14	75.673.584,33	5.803.388,81

- Se tiene un inventario por los insumos de medicamentos, material médico y quirúrgico, material de laboratorio y otros materiales de apoyo logístico tales como repuestos, elementos de aseo y papelería entre otros, con un método de valuación de promedio ponderado, con corte a diciembre se analiza con el costo de reposición y se determina que el valor del inventario es superior al del costo de reposición por tal motivo no se presenta deterioro para el inventario a diciembre 31 de 2024.
- Se ve un incremento referente al periodo 2024 porque se realizaron compras en el mes de diciembre y poder abastecer el mes de enero 2025.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 47 de 75</b>

## 9.1. Bienes y servicios

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios es el costo promedio y al finalizar el periodo contable se mide al valor de reposición.

No se presentaron pérdidas por deterioro del valor de los inventarios

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.928.248.206</b>	<b>1.959.441.884</b>	<b>-31.193.678</b>
Terrenos	477.160.000	477.160.000	0
Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	358.200.000	-358.200.000
Bienes muebles en bodega	0	0	0
Edificaciones	869.359.500	869.359.500	0
Otros	1.614.336.575	1.147.815.156	466.521.419
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-999.820.522	-860.339.424	-139.481.098
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-32.787.347	-32.753.348	-33.999

**Nota:** en las subcuentas relacionadas con “Otros”, se indica el detalle de dichos conceptos.

CUENTA	NOMBRE	2024	2023
1645	Plantas, Ductos y túneles	19.000.000	19.000.000
1650	Redes, Líneas y Cables	115.362.781	115.362.781
1655	Maquinaria y equipo	9.505.313	9.505.313
1660	Equipo médico y científico	640.598.513	597.352.281
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	31.595.802	28.570.513
1670	Equipos de comunicación y computación	305.469.789	246.578.568
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	488.026.977	126.668.300
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotelería	4.777.400	4.777.400
	<b>TOTALES</b>	<b>1.614.336.575</b>	<b>1.147.815.156</b>

Su saldo está representado por los bienes muebles e inmuebles que posee el Hospital, se encuentran registrados con saldos históricos de acuerdo a la normatividad existente, los bienes existentes son destinados para el desarrollo del objeto social de la ESE y en ningún caso para la venta. A la fecha no existen prendas de garantía o hipotecas sobre estos bienes.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 48 de 75</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>9.505.313</b>	<b>246.578.568</b>	<b>126.668.300</b>	<b>597.352.281</b>	<b>28.570.513</b>	<b>4.777.400</b>	<b>358.200.000</b>	<b>1.371.652.375</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>58.891.221</b>	<b>361.358.677</b>	<b>43.246.232</b>	<b>3.025.289</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>466.521.419</b>
Adquisiciones en compras	0	58.891.221	361.358.677	43.246.232	3.025.289	0	0	466.521.419
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>358.200.000</b>	<b>358.200.000</b>
Disposiciones (enajenaciones)		0		0			358.200.000	358.200.000
Baja en cuentas			0					0
<b>(=) SUBTOTAL</b>								
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.505.313	305.469.789	488.026.977	640.598.513	31.595.802	4.777.400	0	1.479.973.794
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(=) SALDO FINAL (31-dic)(Subtotal + Cambios)</b>	<b>9.505.313</b>	<b>305.469.789</b>	<b>488.026.977</b>	<b>640.598.513</b>	<b>31.595.802</b>	<b>4.777.400</b>	<b>0</b>	<b>1.479.973.794</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>9.444.753</b>	<b>137.022.228</b>	<b>147.563.300</b>	<b>230.584.503</b>	<b>22.830.448</b>	<b>4.777.400</b>	<b>0</b>	<b>552.222.632</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	9.319.404	97.702.833	126.668.300	179.419.087	20.194.616	4.777.400		438.081.640
+ Depreciación aplicada vigencia actual	125.349	39.319.395	20.895.000	51.165.416	2.635.832	0		114.140.992
+ Deterioro aplicado vigencia actual	60.560	15.697.837		17.028.950				32.787.347
<b>(=) VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0</b>	<b>152.749.724</b>	<b>340.463.677</b>	<b>392.985.060</b>	<b>8.765.354</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>894.963.815</b>

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La E.S.E Hospital La Misericordia, define como método de depreciación el de Línea Recta.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 49 de 75

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>477.160.000</b>	<b>869.359.500</b>	<b>19.000.000</b>	<b>115.362.781</b>	<b>1.480.882.281</b>
<b>(=) SUBTOTAL</b>					
<b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>477.160.000</b>	<b>869.359.500</b>	<b>19.000.000</b>	<b>115.362.781</b>	<b>1.480.882.281</b>
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)					<b>0</b>
- Ajustes/Reclasificaciones					<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>477.160.000</b>	<b>869.359.500</b>	<b>19.000.000</b>	<b>115.362.781</b>	<b>1.480.882.281</b>
<b>(Subtotal + Cambios)</b>					
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>420.880.475</b>	<b>19.000.000</b>	<b>7.717.415</b>	<b>447.597.889</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		400.181.440	19.000.000	3.076.344	<b>422.257.784</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual		20.699.035	0	4.641.071	<b>25.340.105</b>
<b>(=) VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>477.160.000</b>	<b>448.479.025</b>	<b>0</b>	<b>107.645.366</b>	<b>1.033.284.392</b>

- Actualmente el servicio se encuentra a disposición de la comunidad al 100% lo que generara una atención cumpliendo con todos los estándares de calidad.

## 10.3. Construcciones en curso

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Construcciones en curso con corte a diciembre 31 de 2024.

## 10.4. Estimaciones

Se tiene registro manual en hoja en Excel de los bienes de la propiedad, planta y equipo de la ESE

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil	Excepciones	Vida útil
Edificio	50 años		
Plantas, ductos y túneles	15 años	Planta eléctrica	25
Muebles y enseres, Equipo de oficina, Equipo de transporte, Equipo médico-científico, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, maquinaria y equipo.	10 años	Concentradores de oxígeno	3
Equipo de cómputo y comunicación.	5 años	Fotocopiadoras	3

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 50 de 75</b>

Nota: Es importante manifestar que los activos de menor cuantía se incluyen con depreciación de un mes y serán registrados por control en cuentas de orden; igual tratamiento se dará a los equipos de cómputo totalmente depreciados que aún siguen en uso, pero que al finalizar su vida útil ya no tienen un valor representativo en el mercado.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

La E.S.E Hospital La Misericordia, define como método de depreciación el de Línea Recta.

Cuando un bien haya finalizado su vida útil será objeto de avalúo, en cuyo caso si e bien es valorado en menos de 2SMLMV se llevará como bien devolutivo y no como activo fijo, para tal efecto se evaluará y se elabora certificado me medirá cual será el valor de venta de bien en las mismas condiciones que se encuentra y se estimara una nueva vida útil o se llevara a cuentas de orden como bien de menor cuantía según el caso.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con el establecido en los requerimientos del estándar de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

#### **10.5. Revelaciones adicionales:**

Durante la vigencia se realiza análisis de los inventarios de la propiedad planta y equipo y se toma la decisión de depurar los activos de cuantías menores los cuales estaban cargados a contabilidad, es decir los valores menores a 2 SMMLV, estos bienes se encontraban depreciados en su gran mayoría en un 100%.

#### **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

No aplica

#### **11.1. Bienes de uso público (BUP)**

- No aplica.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 51 de 75</b>

## 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

- No aplica.

### Revelaciones adicionales

- No aplica.

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

- No aplica.

### Generalidades

- No aplica.

## 12.1. Detalle saldos y movimientos

- No aplica.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES DE</b>	<b>0,00</b>	<b>427.760.000,00</b>	<b>427.760.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>427.760.000,00</b>	<b>427.760.000,00</b>	<b>0,00</b>
Propiedades de inversión	0,00	427.760.000,00	427.760.000,00	0,00	427.760.000,00	427.760.000,00	0,00
Terrenos	0,00	427.760.000,00	427.760.000,00		427.760.000,00	427.760.000,00	0,00

- La ESE posee un terreno de zona verde alrededor de la ESE el cual se registra como propiedad de inversión y que este no cumple con las características de la Propiedad, planta y equipo

## 13.1. Detalle saldos y movimientos

 <b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/20123
		Página 52 de 75

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>427.760.000,0</b>		<b>427.760.000,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>427.760.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>427.760.000,0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>427.760.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>427.760.000,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>427.760.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>427.760.000,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

### 13.2. Revelaciones adicionales

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>28.569.676</b>	<b>43.090.826</b>	<b>-14.521.150</b>
Activos intangibles	241.855.005	234.192.405	7.662.600
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-213.285.330	-191.101.580	-22.183.750

Se tiene el software del Sistema de información financiero XENCO que contiene los módulos de Presupuesto, gestión hospitalaria, cartera, glosas, nomina, tesorería, farmacia admisiones y contabilidad, se realiza una actualización.

A partir de la nueva política se establece que las licencias de office se llevaran cómo gastos pagados por anticipado y se difieren al año, teniendo en cuenta que estas licencias no se pueden pasar a otro equipo y solo sirve para el computador para el cual fue adquirido.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/20123
		Página 53 de 75

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>26.367.400,00</b>	<b>207.825.005,00</b>	<b>234.192.405,00</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>7.662.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras	7.662.600	0	0
<b>SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>34.030.000</b>	<b>207.825.005</b>	<b>241.855.005</b>
<b>SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)</b>	<b>34.030.000</b>	<b>207.825.005</b>	<b>241.855.005</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>24.236.478</b>	<b>189.048.852</b>	<b>191.101.580</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	12.762.728	178.338.852	<b>191.101.580</b>
+ Amortización aplicada vigencia actual	11.473.750	10.710.000	<b>22.183.750</b>
<b>VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>9.793.522</b>	<b>18.776.154</b>	<b>28.569.676</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

La entidad definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles

Concepto	Vida útil
Seguros	1 años
Software	5 años

#### NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Activos Biológicos con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 15.1. Detalle saldos y movimientos

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Propiedades de Inversión con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 15.2. Revelaciones adicionales

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Propiedades de Inversión con corte a diciembre 31 de 2024.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 54 de 75</b>

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Otros derechos y garantías con corte a diciembre 31 de 2024.

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Otros derechos y garantías con corte a diciembre 31 de 2024.

### 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Otros derechos y garantías con corte a diciembre 31 de 2024.

### 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Otros derechos y garantías con corte a diciembre 31 de 2024.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.1. Arrendamientos financieros

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 17.1.1. Arrendador

##### 17.1.1.1. Revelaciones generales

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

##### 17.1.1.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 17.1.2. Arrendatario

##### 17.1.2.1. Revelaciones generales

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 55 de 75</b>

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 17.1.2.2. Seguimiento de Préstamos por pagar

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

### 17.2. Arrendamientos operativos

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 17.2.1. Arrendador

##### 17.2.1.1. Revelaciones generales

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

##### 17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

#### 17.2.2. Arrendatario

##### 17.2.2.1. Revelaciones generales

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

##### 17.2.2.2. Seguimiento de Cuentas por pagar

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Arrendamientos Financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

- Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 56 de 75</b>

- La empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gastos. Sin embargo, la empresa no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo de modo que esté disponible para el uso previsto o para la venta.
- Diligenciar el anexo 18.1. Revelaciones generales.
  - La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no presenta Costos de Financiación corte a diciembre 31 de 2024.

## **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no realizo emisión ni Colocación de Títulos de Deuda corte a diciembre 31 de 2024.

### **19.1. Revelaciones generales**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no realizo emisión ni Colocación de Títulos de Deuda corte a diciembre 31 de 2024.

### **19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no realizo emisión ni Colocación de Títulos de Deuda corte a diciembre 31 de 2024.

## **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.1. Revelaciones generales**

#### **20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

#### **20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo**

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 57 de 75</b>

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.1.5. Financiamiento banca central**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

## **20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

### **20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### **20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo**

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 58 de 75</b>

### 20.2.5. Financiamiento banca central

- La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí no tiene Prestamos por Pagar corte a diciembre 31 de 2024.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO O NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.102.449.347,11</b>	<b>0</b>	<b>1.102.449.347,11</b>	<b>998.120.041,96</b>	<b>0</b>	<b>998.120.041,96</b>	<b>104.329.305,15</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	418.715.077,58	0	418.715.077,58	411.250.017,00	0	411.250.017,00	7.465.060,58
Recursos a favor de terceros	288.046.723,01	0	288.046.723,01	203.317.617,00	0	203.317.617,00	84.729.106,01
Descuentos de nómina	48.478.945,00	0	48.478.945,00	32.668.310,00	0	32.668.310,00	15.810.635,00
Otros	347.208.601,52	0	347.208.601,52	350.884.097,96	0	350.884.097,96	-3.675.496,44

- Los pasivos representan obligaciones contractuales con bancos, proveedores, asociados y otros acreedores, que para cancelarlos requieren el desprendimiento de activos financieros en el momento de la liquidación.
- Corresponde a valores por adquisición de bienes y servicios a corto plazo causados a favor de terceros y que están pendientes de cancelar a 31 de diciembre de 2024, los cuales tuvieron un aumento del 10.4% principalmente en las cuentas por pagar correspondiente a los descuentos de nómina.

Nota: el saldo en subcuentas relacionadas con “Otros”, se detalla de dichos conceptos corresponden a 2436 retención en la fuente por valor de \$7.270.994,67, Impuesto IVA \$2.090.083, Viáticos \$12.760.300 y 2490 otras cuentas por pagar \$325.087.223,85 como honorarios y servicios.

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

 <b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 59 de 75</b>

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO</b>			<b>418.715.077,58</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>418.715.077,58</b>
Nacionales	PN	6	9.294.179,71
Nacionales	PJ	20	409.420.897,87

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores Nacionales por lo tanto se constituye en deuda interna, con plazos pactados a 60 días, es decir, de corto plazo.

### 21.1.2. Subvenciones por pagar

- No existen subvenciones por pagar con corte a diciembre 31 de 2024.

### 21.1.5. Recursos a Favor de Terceros

TIPO DE TERCEROS	N / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>288.046.723</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>77.256.944</b>
Nacionales	PJ	1	77.256.944
<b>Estampillas</b>			<b>210.789.779</b>
Nacionales	PJ	2	210.789.779

Este saldo corresponde a todos los descuentos realizados por concepto de ICA y de estampillas las cuales no han sido consignadas al municipio ni a la Gobernación de Antioquia para su respectiva distribución que en su mayoría viene de saldos anteriores los cuales se está tramitando acuerdo de pago para poder cumplir con dicha obligación:

- Retención Estampilla Pro-Hospital por valor de \$7.572.392.94
- Retención Estampilla Pro-Cultura por valor de \$32.225.044.34
- Retención Estampilla Pro-Adulto Mayor por valor de \$123.042.415
- Retención Impuesto Seguridad Democrática por valor de \$2.024.490
- Retención Estampilla Pro-Deporte por valor de \$45.925.436.81

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 60 de 75</b>

### 21.1.7. Descuentos de Nomina

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>48.478.945,00</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>6.198.940,00</b>
Nacionales	PJ	4	6.198.940,00
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>6.879.590,00</b>
Nacionales	PJ	7	6.879.590,00
<b>Cooperativas</b>			<b>0</b>
Nacionales	PJ	1	0
<b>Fondos de empleados</b>			<b>35.400.415,00</b>
Nacionales	PJ	2	35.400.415,00

Corresponden a acreencias adquiridas en virtud de una norma, como por ejemplo la seguridad social y cooperativas y otras acreencias que se puedan generar en virtud del cumplimiento de una norma legal.

#### 21.1.17. Otras Cuentas por Pagar

Las Otras Cuentas por Pagar se registran, con base en el valor facturado por el proveedor, correspondientes a los parafiscales, viáticos y prestaciones de servicios originados por los programas contratados de los diferentes asesores y en cumplimiento de la norma.



 <b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 61 de 75</b>

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>337.847.523,85</b>
<b>Viáticos y gastos de viaje</b>			<b>12.760.300,00</b>
Nacionales	PN	14	12.760.300,00
<b>Seguros</b>			<b>8.393.101,00</b>
Nacionales	PJ	1	8.393.101,00
<b>Aportes al ICBF Y SENA</b>			<b>6.181.800,00</b>
Nacionales	PJ	2	6.181.800,00
<b>Honorarios</b>			<b>72.660.907,99</b>
Nacionales	PN	5	52.540.671,99
Nacionales	PJ	1	20.120.236,00
<b>Servicios</b>			<b>234.321.549,78</b>
Nacionales	PN	21	144.818.361,78
Nacionales	PJ	11	89.503.188,00
<b>Arrendamiento operativo</b>			<b>3.529.865,08</b>
Nacionales	PJ	1	3.529.865,08

## 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

- No se realizaron baja de cuentas con corte a diciembre 31 de 2024.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- La ESE causa sus prestaciones sociales y con corte a diciembre, consolida la deuda laboral de sus trabajadores, es importante anotar que la ESE no tiene funcionarios con cesantías retroactivas.

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>799.988.092</b>	<b>882.284.304</b>	<b>1.682.272.396</b>	<b>802.703.900</b>	<b>1.016.290.592</b>	<b>1.818.994.492</b>	<b>-136.722.096</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	799.988.092		799.988.092	802.703.900		802.703.900	-2.715.808
Beneficios a los empleados a largo plazo			0			0	0
Beneficios posempleo - pensiones		882.284.304	882.284.304		1.016.290.592	1.016.290.592	-134.006.288
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>799.988.092</b>	<b>882.284.304</b>	<b>1.682.272.396</b>	<b>802.703.900</b>	<b>1.016.290.592</b>	<b>1.818.994.492</b>	<b>-136.722.096</b>
A corto plazo	799.988.092	0	799.988.092	802.703.900	0	802.703.900	-2.715.808
A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Posempleo	0	882.284.304	882.284.304	0	1.016.290.592	1.016.290.592	-134.006.288

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 62 de 75</b>

- Se actualizan los beneficios posempleo

## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>799.988.092,36</b>
Nómina por pagar	235.836.653,36
Cesantías	111.651.108,00
Intereses sobre cesantías	12.244.329,00
Vacaciones	83.734.763,00
Prima de vacaciones	96.886.390,00
Prima de servicios	31.784.949,00
Prima de navidad	0,00
Bonificaciones	44.400.484,00
Otras primas	44.289.985,00
Liquidaciones	108.136.029,00
Bonificación servicios prestados	0,00
Aportes a riesgos laborales	3.489.600,00
Aportes a fondos pensionales - empleo	14.037.560,00
Aportes a seguridad social en salud	8.551.942,00
Aportes a cajas de compensación familiar	4.944.300,00

Beneficios a corto plazo: Las prestaciones son las establecida por el decreto Ley 1045 de 1978 las cuales se relacionan a continuación

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 63 de 75</b>

Numeral	Tipo de Prestación	factor prestacional administrativos	factor prestacional asistenciales	factor prestacional imagenología
A	Salario Básico			
B	Recargos			
D	Prima de Servicios	4,17	4,17	4,17
E	Prima de Navidad	9,29	9,29	9,29
F	Prima de Vacaciones	4,34	4,34	4,34
G	Incentivo x Antigüedad	5,56	5,56	5,56
H	Bonificación por servicios prestados	2,92	2,92	2,92
I	Bonificación por recreación	0,56	0,56	0,56
J	Cesantías	10,57	10,57	10,57
K	Intereses a las Cesantías	1,27	1,27	1,27
L	Factores de liquidación de vacaciones	0	0	1,18
	<b>Subtotal</b>	<b>38,68</b>	<b>38,68</b>	<b>39,86</b>
M	Salud	8,5	8,5	8,5
N	Pensión	22	22	22
Ñ	Riesgos	0,522	2,346	6,96
O	Caja	4	4	4
P	ICBF	3	3	3
Q	SENA	2	2	2
	<b>Subtotal</b>	<b>40,022</b>	<b>41,846</b>	<b>46,46</b>
	Factor prestacional	<b>78,70</b>	<b>80,53</b>	<b>86,32</b>

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

- No hay beneficios y plan de activos a largo plazo.

## 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

- No hay beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

## 22.4. Beneficios y plan de activos posemplo – pensiones y otros

DETALLE	BENEFICIOS	TOTAL	
	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	VALOR	% FINANCIERAS
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	<b>882.284.304,00</b>	<b>882.284.304,00</b>	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>882.284.304,00</b>	<b>882.284.304,00</b>	<b>100</b>
Encargos fiduciarios	882.284.304,00	882.284.304,00	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-100</b>

La ESE posee pensionados por cuenta propia pero esta obligación está respaldada por el contrato de concurrencia que fue firmado en el año 2014, el cual es administrado por la Gobernación de Antioquia en fiducia creada a favor de la ESE.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 64 de 75</b>

## NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
Litigios y demandas	60.000.000,00		60.000.000,00	60.000.000,00		60.000.000,00	0,00

### 23.1. Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>60.000.000,0</b>
<b>Administrativas</b>			<b>60.000.000,0</b>
Nacionales	PN	2	60.000.000,0

- Demanda laboral por inconformidad en la liquidación de prestaciones sociales tipificada como probable por tal razón se registra como una obligación.

### 23.2. Garantías

- No existen garantías registradas.

### 23.3. Provisiones derivadas

- No existen provisiones derivadas.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 65 de 75</b>

- No existen saldos por otros pasivos

#### **24.1. Desglose – Subcuentas otros**

- No existen saldos por otros pasivos

#### **24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)**

- No existen saldos por otros pasivos

#### **24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)**

- No existen saldos por otros pasivos

### **NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

#### **25.1. Activos contingentes**

- No existen saldos por Activos Contingentes

##### **25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes**

- No existen saldos por Activos Contingentes

#### **25.2. Pasivos contingentes**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>178.000.000,00</b>	<b>287.000.000,00</b>	<b>109.000.000,00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	178.000.000,00	287.000.000,00	109.000.000,00

- Corresponde a las demandas ya provisionadas

##### **25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes**

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 66 de 75</b>

CONCEPTO	CORTE 2024
	VALOR EN LIBROS
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>178.000.000,00</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>178.000.000,00</b>
Civiles	80.000.000,00
Laborales	98.000.000,00

### 25.2.2 Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

- No existen saldos por Pasivos Contingentes

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	26.471.280	33.504.653	- 7.033.373
Facturación glosada en venta de servicios de salud	26.471.280	33.504.653	- 7.033.373
DEUDORAS POR CONTRA (Cr)	- 26.471.280	- 33.504.653	7.033.373
Deudoras de control por contra (Cr)	- 26.471.280	- 33.504.653	7.033.373

- Se registran en cuentas de orden las glosas pendientes por definir con las diferentes entidades responsables de pago.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PASIVOS CONTINGENTES	178.000.000,00	287.000.000,00	-109.000.000,00
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>4.284.000,00</b>	<b>4.284.000,00</b>	<b>0</b>
Bienes recibidos en custodia	4.284.000,00	4.284.000,00	0
<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>	<b>-182.284.000,00</b>	<b>-291.284.000,00</b>	<b>109.000.000,00</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	-178.000.000,00	-287.000.000,00	109.000.000,00
Acreedoras de control por contra (db)	-4.284.000,00	-4.284.000,00	0

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 67 de 75</b>

- Las cuentas de orden acreedoras corresponden a litigios y demandas en contra de la ESE los cuales se califican por los profesionales de jurídica como en riesgo posible-medio y remoto-bajo, además de bien entregada en comodato.
- Se tiene equipo de laboratorio en comodato entregado por Biosystems Antioquia SA.

## NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>	<b>2.531.590.966,00</b>	<b>2.531.590.966,00</b>	<b>0,00</b>
Capital fiscal	293.646.042,00	293.646.042,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	2.237.945.924,83	1.819.274.048,00	418.671.876,83
Resultado del ejercicio	1.204.386.057,43	418.670.876,00	785.715.181,43

- Representa el valor de los aportes públicos otorgados y desembolsados para la creación de la Entidad como ente descentralizado de nivel municipal. El 100% del capital de la Entidad es oficial.
- La ESE Hospital La Misericordia, obtuvo una mejoría del 188% con respecto a la vigencia anterior por aportes para proyectos de inversión, por acciones realizadas para contener los gastos y generar mejores ventas de servicios.

### Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

La E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, es una empresa que no aplica en el marco normativo de la Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran ahorro del público

#### 27.1. Capital

- No aplica a la E.S.E.

#### 27.2. Acciones

- No aplica a la E.S.E.

#### 27.3. Instrumentos financieros

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 68 de 75</b>

- No aplica a la E.S.E.

#### 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

No existen partidas que afecten cuentas de resultado integral ORI del periodo

#### NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>6.393.405.884,39</b>	<b>5.126.319.901,06</b>	<b>1.267.085.983,33</b>
Ingresos fiscales			0
Venta de bienes			0
Venta de servicios	4.536.285.231,88	3.839.675.685,70	696.609.546,18
Transferencias y Operaciones	1.712.106.176,00	1.072.508.914,00	639.597.262,00
Otros ingresos	145.014.476,51	214.135.301,36	-69.120.824,85

- Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2024 y 2023 por venta de servicios de salud de primer nivel de complejidad, con atención a la población del departamento de Antioquia y especialmente los del Nordeste Antioqueño en la que se prestan los siguientes servicios.
- **Servicio de urgencias:** atiende las alteraciones de la integridad física y/o psíquica que comprometen la vida y que requieren atención inmediata. Presta servicios de: medicina general, cirugía general, pediatría, medicina interna y ginecología.
- **Servicio de internación:** Hospitalización genera l de Adultos, pediatría
- **Servicio de consulta externa:** ofrece médico general
- **Laboratorio clínico baja, media:** Toma de muestras de laboratorio: toma de muestras que posteriormente son enviadas al laboratorio para su procesamiento.
- **Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad**
- **Transporte asistencial básico:** servicio de ambulancia básica para transporte de pacientes.
- **Proceso de esterilización:** central de esterilización de materiales para uso internos de la institución.

#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

- No se recibieron recursos sin contraprestación

##### 28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado



 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 69 de 75</b>

- No se recibieron recursos sin contraprestación

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4.681.299.708,39</b>	<b>4.051.501.658,06</b>	<b>629.798.050,33</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>4.536.285.231,88</b>	<b>3.839.675.685,70</b>	<b>696.609.546,18</b>
Servicios de salud	4.536.285.231,88	3.839.675.685,70	696.609.546,18
<b>Otros ingresos</b>	<b>145.014.476,51</b>	<b>211.825.972,36</b>	<b>-66.811.495,85</b>
Financieros	23.993.105,14	9.404.029,61	14.589.075,53
Ajuste por diferencia en cambio			0
Ingresos diversos	121.021.371,37	202.421.942,75	-81.400.571,38

- Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por pagos de incapacidades, fotocopias, estampillas entre otros los cuales sirvieron para apalancar las deudas laborales

## 28.3. Contratos de construcción

- Al cierre de la vigencia 2024, no se tiene procesos de contratos de construcción.

## NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>2.173.799.965,23</b>	<b>2.246.615.081,89</b>	<b>-72.815.116,66</b>
De administración y operación	1.511.497.997,72	1.365.486.274,03	146.011.723,69
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	609.582.725,43	773.263.350,93	-163.680.625,50
Transferencias y subvenciones			0,00
Otros gastos	52.719.242,08	107.865.456,93	-55.146.214,85

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

 <b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 70 de 75</b>

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>De Administración y Operación</b>	<b>1.511.497.998</b>	<b>1.365.486.274</b>	<b>146.011.724</b>
Sueldos y salarios	488.428.692	357.155.971	131.272.721
Contribuciones imputadas	0	0	0
Contribuciones efectivas	196.542.927	134.441.183	62.101.744
Aportes sobre la nómina	65.745.100	65.812.300	-67.200
Prestaciones sociales	187.675.845	159.659.061	28.016.784
Gastos de personal diversos	75.576.438	159.117.469	-83.541.031
Generales	445.340.350	440.671.033	4.669.317
Impuestos, contribuciones y tasas	52.188.646	48.629.257	3.559.389

Representa el valor pagado por la Institución por concepto de sueldos y salarios, horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, prestaciones sociales, aportes al SGSS, provisión para futuras pensiones, remuneración y honorarios por servicios técnicos y profesionales contratados con terceros, compras de bienes de consumo y servicios y demás gastos en que incurre la ESE en el desarrollo de su actividad logística y de apoyo.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO Y DEPRECIACIONES</b>	<b>609.582.725,43</b>	<b>773.263.350,93</b>	<b>-163.680.625,50</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>461.741.095,00</b>	<b>238.347.007,60</b>	<b>223.394.087,40</b>
De cuentas por cobrar	461.741.095,00	205.593.659,60	256.147.435,40
De préstamos por cobrar	0	0	0,00
De propiedades, planta y equipo	0,00	32.753.348,00	-32.753.348,00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>125.711.926,43</b>	<b>491.561.519,00</b>	<b>-365.849.592,57</b>
De propiedades, planta y equipo	125.711.926,43	491.561.519,00	-365.849.592,57
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>22.129.704,00</b>	<b>43.354.824,33</b>	<b>-21.225.120,33</b>
De activos intangibles	22.129.704,00	43.354.824,33	-21.225.120,33
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De litigios y demandas	0	0	0

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 71 de 75</b>

- Se estima el deterioro de cartera a la medida al costo, con un análisis detallado por cada entidad donde de acuerdo al comportamiento de pago, a las glosas en no acuerdo, a las expectativas del mercado, se estima cual es la probabilidad de pago en porcentaje que se va a recuperar la cartera, es así, las entidades en liquidación.
- El gasto por depreciación se realizó por línea; su disminución se dio porque no se presentaron variaciones que afectaran el gasto como terminación de vida útil, baja o activos fijos improductivos como ocurrió en el año 2023.

#### **29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros**

- No se realizaron deterioros de activos financieros y no financieros.

#### **29.3. Transferencias y subvenciones**

- No hay saldos de transferencias y Subvenciones

#### **29.4. Gasto público social**

- No hay saldos de gastos públicos sociales

#### **29.5. De actividades y/o servicios especializados**

- No hay saldos de actividades y/o servicios especializados.

#### **29.6. Operaciones interinstitucionales**

- No hay saldos de operaciones institucionales.

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 72 de 75</b>

### 29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>52.719.242</b>	<b>107.855.457</b>	<b>- 55.136.215</b>
Comisiones servicios financieros	1.376.721	1.202.893	173.828
Otras comisiones	-	424.000	- 424.000
<b>FINANCIEROS</b>	<b>30.666.223</b>	<b>24.900.974</b>	<b>5.765.249</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	30.666.223	24.900.974	5.765.249
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>20.676.298</b>	<b>81.327.590</b>	<b>- 60.651.292</b>
Sentencias	19.999.998	24.749.277	- 4.749.279
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	42.723.802	- 42.723.802
Otros gastos diversos	676.300	13.854.511	- 13.178.211

La aceptación de glosas aumento en un 23% pero continúa siendo muy positiva la implementación de controles y auditorías a la facturación para evitar devoluciones y glosas por parte de las entidades responsables de pago en la vigencia 2024.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>3.015.219.861,73</b>	<b>2.461.032.942,68</b>	<b>554.186.919,05</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>3.015.219.861,73</b>	<b>2.461.032.942,68</b>	<b>554.186.919,05</b>
Servicios de salud	3.015.219.861,73	2.461.032.942,68	554.186.919,05

Representa el valor asignado y/o determinado como compras, servicios y demás costos en que incurre la Institución en el desarrollo de su actividad operacional y que están clasificados por cada uno de los centros de costos. Con relación al aumento en los ingresos el costo de un 5% más debido a los costos de salarios y demás pagos laborales.

#### 30.1. Costo de ventas de bienes

- La E.S.E. no realiza venta de bienes al público.

#### 30.2. Costo de ventas de servicios

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 202</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 73 de 75</b>

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE</b>	<b>3.015.219.862</b>	<b>2.461.032.943</b>	<b>554.186.919</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>3.015.219.862</b>	<b>2.461.032.943</b>	<b>554.186.919</b>
Urgencias - Consulta y procedimientos	357.961.192	366.122.186	-8.160.994
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	727.095.188	734.933.466	-7.838.278
Servicios ambulatorios - Actividades de salud	252.495.442	217.065.495	35.429.947
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	939.044.499	391.208.962	547.835.537
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales			0
Hospitalización - Estancia general	143.191.913	185.332.416	-42.140.503
Otros	595.431.628	566.370.418	29.061.210

- los costos por ventas de servicios tuvieron un aumento por la contratación de personal.

### **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

- No aplica para la institución

#### **31.1. Costo de transformación - Detalle**

- No aplica para la institución

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

- No aplica para la institución

#### **32.1. Detalle de los acuerdos de concesión**

- No aplica para la institución

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

- No aplica para la institución

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

 <p><b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</b></p>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2023</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 74 de 75</b>

- No aplica para la institución

### **34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio**

- No aplica para la institución

## **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

35. No aplica para la institución

### **35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos**

- No aplica para la institución

### **35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos**

- No aplica para la institución

### **35.3. Ingresos por impuestos diferidos**

- No aplica para la institución

### **35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido**

- No aplica para la institución

### **35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores**

- No aplica para la institución

## **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

- No aplica para la institución

## **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

- La institución no realizo ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo

 <b>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2023</b>	<b>Código: PGD-F-08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 12/06/20123</b>
		<b>Página 75 de 75</b>

*Caip*

**LORENA MARÍA GIL MEDINA**

Contadora

T.P. 181.102-T

CC 1.042.765.825